

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE VENTA ESTÁNDAR

0. DEFINICIONES

- 0.1 “Cliente” significa el cliente que coloca un pedido de Productos con la Compañía
- 0.2 “Compañía” significa Italogik s.l.
- 0.3 “Productos” significa todos los productos sujetos al pedido con la Compañía que ésta debe suministrar de acuerdo con estos Términos.

1. PEDIDOS

1.1 Todos los pedidos están sujetos a confirmación por parte de la Compañía y no habrá contrato vinculante entre el Cliente y la Compañía hasta que el pedido del Cliente haya sido aceptado por escrito por la Compañía.

Los pedidos no pueden ser cancelados por el Cliente después de su confirmación o expedición.

1.2 Todos los pedidos colocados deben cumplir los procedimientos de pedidos vigentes de la Compañía.

1.3 Todos los pedidos serán aceptados con sujeción a la disponibilidad de Productos.

1.4 Todos los pedidos están sujetos a unos requisitos de cantidades mínimas que la Compañía notifica de tiempo en tiempo al cliente.

2. PRECIOS

2.1 A menos que se haya acordado otra cosa por escrito, los Productos serán vendidos y facturados a los precios actuales de la Compañía en la fecha del pedido. Los catálogos, listas de precios y demás material publicitario sólo tienen un carácter ilustrativo.

2.2 Los precios no incluyen los costes de entrega, aunque la Compañía se reserva el derecho de cobrar una cantidad adicional por aumento del precio del carburante o entregas especiales que serán notificadas al Cliente antes de su expedición.

2.3 Los precios no incluyen IVA y otros impuestos (si los hubiera) y dichos costes serán por cuenta del Cliente, a quien serán facturados.

2.4 La Compañía se reserva el derecho de revisar los precios para considerar incrementos en los costes de suministrar los Productos que ocurran entre la fecha del presupuesto y la fecha actual.

3. PAGOS

3.1 El pago de las facturas debe ser recibido por la Compañía en su cantidad total, y como máximo en 30 días a convenir con el cliente desde la fecha de factura. Los pagos recibidos en menos de 15 días desde la fecha de factura tendrán un descuento del 1% sobre el valor NETO de la factura.

3.2 El pago de todas las cantidades debidas se realizará puntualmente a la Compañía.

3.3 El Cliente no podrá retener el pago de ninguna cantidad debida a la Compañía con respecto a reclamaciones por daños en los Productos o por alegar incumplimiento de contrato de la Compañía, y el cliente no tendrá derecho a compensación.

3.4 Si el Cliente realiza un pago sin identificar los Productos incluidos en dicho pago, la Compañía podrá aplicar dicho pago a las cantidades que se le adeuden.

3.5 Sin perjuicio de los demás derechos de la Compañía, si el Cliente no paga alguna cantidad a su fecha de vencimiento:

3.5.1 La Compañía tendrá derecho a cancelar los contratos formalizados con el Cliente y/o a suspender las entregas.

3.5.2 la Compañía se reserva el derecho de cobrar intereses por las cantidades vencidas, de acuerdo con la legislación nacional o a su propia discreción justificada, desde la fecha de vencimiento hasta el pago efectivo, día a día.

3.5.3 El Cliente indemnizará a la Compañía por todos los costes (incluyendo honorarios legales) en que haya incurrido justificadamente para recuperar las cantidades vencidas.

3.5.4 El total del balance pendiente de pagar a la Compañía por el Cliente por el concepto que sea se considera vencido y pagadero

3.6 La Compañía se reserva el derecho de exigir a los Clientes que paguen los Productos por anticipado si el Cliente no tiene unas condiciones crediticias satisfactorias para la Compañía.

4 ENTREGA

4.1 La entrega se considerará realizada cuando los Productos sean descargados en las instalaciones del cliente, o en su caso, en el lugar indicado en el pedido del Cliente. El Cliente será responsable de descargar los Productos.

4.2 Las fechas y horas citadas por la Compañía para las entregas son sólo estimativas y la Compañía no será responsable de los retrasos en cumplir las fechas de entrega.

4.3 La Compañía se esforzará por entregar la cantidad de Productos pedida por el Cliente. El Cliente no puede rechazar los Productos ni parte de los mismos por una entrega incompleta.

4.4 La Compañía puede facturar al cliente los costes adicionales justificados (incluyendo los de almacenamiento) que surjan de la variación o el retraso en la entrega causados por instrucciones o negligencia del Cliente. La cláusula 4 se aplica a dichos costes.

4.5 La Compañía puede suministrar los Productos por plazos y en tal caso cada plazo constituirá un pedido separado, cualquier error o defecto en la entrega de uno de los plazos no facultará al Cliente a repudiar todo el pedido ni a cancelar futuros plazos.

4.6 Los palets con los Productos entregados por la Compañía serán conservados en buen estado por el Cliente, si es que necesitan devolver el producto a la Compañía,

4.7 La Compañía no realiza el encendido de los productos de maquinaria de hostelería, estos tendrán que hacerlos con su frigorista de confianza.

4.8 La Compañía no realiza el montaje de las vitrinas expositoras.

5 ANÁLISIS Y RECLAMACIONES

El Cliente, al momento de recibir la mercancía, examinará los Productos y el contenedor (embalaje) Que no haya sufrido daños, si así fuera escribirá en el albarán de entrega del transportista los daños encontrados.

Dentro de los siguientes periodos de tiempo cualquier posible reclamación:

5.1 Para Productos dañados o no conformes al pedido del Cliente, en las 24 horas posteriores a la entrega.

5.2 Para entregas incompletas, en las 24 horas posteriores a su facturación.

Las reclamaciones cursadas incumpliendo los términos anteriores serán rechazadas.

6. MUESTRA Y DESCRIPCIÓN

Los Productos cumplirán su descripción general indicada en el albarán de entrega aunque la Compañía puede cambiar de tiempo en tiempo su composición, embalaje, procesos de fabricación y cuestiones similares.

La descripción en el embalaje de los Productos que suministra la Compañía no constituirá un acuerdo de términos entre las partes y, en particular, las cantidades indicadas en el embalaje, la factura o la entrega serán interpretadas en contratos entre las partes con sujeción a una tolerancia normal.

7. GARANTÍA Y LÍMITE DE RESPONSABILIDAD

7.1 En su máxima extensión legalmente permitida, todas las condiciones y garantías, tanto expresas como implícitas por ley, derecho común, usos comerciales y demás están excluidas, salvo lo expresado en estos Términos.

7.2 La Compañía garantiza que a su entrega los Productos están libres de defectos en materiales y mano de obra.

7.3 La responsabilidad de la Compañía bajo estos Términos sólo tiene efecto cuando se notifica una reclamación de acuerdo con la cláusula 6.

7.4 Sujeto a lo dispuesto en la cláusula 7.3, la Compañía solucionará totalmente cualquier responsabilidad demostrada ante el cliente que surja de las garantías mencionadas en las cláusulas 6 y 7.2, o que sea resultado de su incumplimiento de los Términos, sustituyendo los Productos a su

discreción, y el cliente aceptará la sustitución como solución a las reclamaciones cursadas con relación a los defectos.

8. PROPIEDAD

8.1 La Compañía conservará la plena propiedad de los Productos entregados al Cliente o parte de los mismos hasta que el Cliente haya pagado las cantidades debidas a la Compañía.

8.2 Cuando el Cliente deba cantidades vencidas a la Compañía:

8.2.1 El Cliente conservará los Productos como depositario fiduciario para la Compañía y almacenará los Productos por separado de otras mercancías de una manera que demuestre que son propiedad de la Compañía.

8.2.2 El cliente no pignorarán ni someterá a ninguna carga por impago ninguno de los Productos que sean propiedad de la Compañía.

8.2.3 El Cliente reenviará a la Compañía los productos previa petición y la Compañía, sin considerar otros derechos y soluciones disponibles por ley o reglamentos, podrá embargar, volver a tomar posesión y/o revender los productos a su discreción y en el ejercicio de estos derechos, la Compañía podrá entrar en las instalaciones donde crea justificadamente que de tiempo en tiempo están los Productos.

8.2.4 El cliente sólo podrá disponer de, vender o transferir los Productos a sus clientes en el desenvolvimiento normal de su actividad y de acuerdo con las disposiciones de estos Términos.

8.2.5 Cuando el cliente sea pagado por algún cliente o en su nombre, o reciba las sumas de alguna reclamación de seguros con respecto a los Productos, pagará dichas sumas a la Compañía en cuanto sea práctico después de la recepción hasta que la Compañía sea totalmente pagada y será el fiduciario de la Compañía y mantendrá una cuenta separada para estas sumas.

8.2.6 El Cliente cuidará (o hará que sean cuidados) los Productos y el Cliente será el único responsable de asegurar los Productos e indemnizará a la Compañía por las pérdidas en que incurra la Compañía por no estar asegurados dichos productos.

9. EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD

Ninguna renuncia de la Compañía por el incumplimiento de obligaciones del Cliente constituirá una renuncia a sus derechos y obligaciones, y los derechos de la Compañía no se verán afectados por retrasos, errores, periodos de gracia u omisiones a la hora de exigir las obligaciones del Cliente.

Las disposiciones de este contrato prevalecen a menos que se disponga de un contrato negociado específico que anule alguna o todas las cláusulas anteriores.